

Grupo XIV, «Mecánica II»

Alcoy. Béjar. Bilbao. Cádiz. Cartagena. Córdoba. Gijón. Jaén. Logroño. Madrid. Málaga. San Sebastián. Santander. Tarrasa. Valencia. Valladolid. Vigo. Villanueva y Geltrú. Vitoria.

Grupo XV, «Mecánica III»

Alcoy. Béjar. Bilbao. Cádiz. Cartagena. Córdoba. Gijón. Jaén. Las Palmas. Linares. Logroño. Madrid. Málaga. San Sebastián. Santander. Sevilla. Tarrasa. Valencia. Vigo. Villanueva y Geltrú. Vitoria. Zaragoza.

Grupo XVI, «Mecánica IV»

Alcoy. Béjar. Bilbao. Cádiz. Cartagena. Córdoba. Gijón. Jaén. Las Palmas. Linares. Logroño. Málaga. San Sebastián. Sevilla. Tarrasa. Valladolid. Vigo. Villanueva y Geltrú. Vitoria. Zaragoza.

Grupo XIX, «Legislación y Economía de la Empresa»

Alcoy. Béjar. Bilbao. Córdoba. Jaén. Linares. Logroño. Málaga. San Sebastián. Santander. Tarrasa. Valencia. Valladolid. Villanueva y Geltrú. Vitoria.

Grupo XX, «Hilatura»

Béjar. Tarrasa.

Grupo XXII, «Química Textil»

Béjar. Tarrasa.

Grupo XXIII, «Aprestos»

Béjar. Tarrasa.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Auxiliares numerarios en activo o excedentes con derecho a reingreso del mismo Cuerpo a que pertenezca la vacante que soliciten, los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta, y los comprendidos en el cuadro de analogías aprobado por Orden de 16 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio).

El plazo de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias, acompañadas de hoja de servicios y demás documentos que acrediten los méritos que aleguen, serán presentadas en la Secretaría de la Escuela en que sirvan, que las remitirán a esta Dirección General seguidamente.

Los concursantes que no estén en activo presentarán sus peticiones en el Registro General de este Departamento o por los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y Orden de 20 de octubre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 27).

3.º Los Profesores auxiliares del antiguo Grupo III, «Topografía y Construcción» estarán obligados a concursar, sirviendo a estos efectos el cuadro especial de analogías publicado en el «Boletín Oficial» de este Ministerio del día 24 de octubre de 1966, al convocar el concurso entre Catedráticos. Aquellos que no soliciten serán acoplados por esta Dirección General al ser resuelto este concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para cubrir dos plazas de Guarda Jurado en Oviedo.

Celebrado el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 19 de octubre de 1967, para cubrir, entre otras, dos plazas de Guarda Jurado en el Instituto Nacional del Carbón y sus Derivados, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los siguientes concursantes:

D. Luis Prieto González.
D. Valentín Posada Hernández.

Se concede un plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los concursantes reseñados aporten la documentación requerida.

Madrid, 30 de enero de 1967.—El Secretario general.—743-E.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Geografía de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad.

La Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, en reunión del día 17 del presente mes, adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Geografía de España» convocado por Orden ministerial de 13 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y que queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Juan Vilá Valenti.
Vocales: Don Antonio Palomeque Torres y don Juan Ma-luquer de Motes Nicoláu.
Suplente: Don Valentín Vázquez de Prada Vallejo.

Barcelona, 22 de enero de 1968.—El Secretario general, E. Gadea.—Visto bueno: El Rector, F. García-Valdecasas.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de España Moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad.

La Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, en reunión del día 17 del presente mes, adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Historia de España Moderna y Contemporánea» convocado por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre) y que queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Pablo Alvarez Rubiano.
Vocales: Don Carlos Seco Serrano y don Valentín Vázquez de Prada Vallejo.
Suplente: Don Antonio Palomeque Torres.

Barcelona, 22 de enero de 1968.—El Secretario general, E. Gadea.—Visto bueno: El Rector, F. García-Valdecasas.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer dos plazas de Profesores adjuntos de «Derecho Administrativo y Ciencia de la Administración» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de dicha Universidad.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 30 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer dos plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de esta Universidad, adscritas a «Derecho Administrativo y Ciencia de la Administración»,

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de referencia:

Don Manuel Martín González.
Don Carlos Carrasco Canals.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser los señores anteriormente reseñados los únicos aspirantes a dicho concurso-oposición.

Madrid, 20 de enero de 1968.—Por el Secretario general, José Lozano de Sande.—Visto bueno: El Vicerrector, E. Costa Novella.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Geodinámica interna» de la Facultad de Ciencias de dicha Universidad.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 21 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, adscrita a «Geodinámica interna»,

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de referencia:

Don José Luis Hernández Enrile.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser el señor anteriormente reseñado el único aspirante a dicho concurso-oposición.

Madrid, 20 de enero de 1968.—Por el Secretario general, José Lozano.—Visto bueno: El Vicerrector, E. Costa Novella.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Bioquímica» (segunda adjuntia) de la Facultad de Farmacia de dicha Universidad.

De conformidad con las Leyes de 29 de julio de 1943 y 17 de julio de 1965, Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 y propuesta del Decano de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, este Rectorado ha tenido a bien designar los señores componentes del Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 20 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio) para proveer la plaza de Profesor adjunto de la cátedra de «Bioquímica» (segunda adjuntia) de la citada Facultad:

Presidente: Don Jesús Sáenz de Buruaga y Sánchez.

Vocal: Don Gregorio Varela Mosquera.

Secretario: Don Federico Mayor Zaragoza.

Suplente: Don Rafael García Villanova.

Granada, 22 de enero de 1968.—Por el Secretario general, E. Crespo.—Visto bueno: El Rector, E. Muñoz.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Industrias de la carne, leche y pescado» de la Facultad de Veterinaria de dicha Universidad.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes,

Este Rectorado hace público lo siguiente:

Se declaran admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria a los señores que a continuación se expresan, aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden de 27 de noviembre de 1967 para cubrir la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Industrias de la carne, leche y pescado», vacante en la Facultad de Veterinaria de esta Universidad:

Don Francisco Santamaría Borra.

Don Alberto Ucar Casorrán.

Zaragoza, 24 de enero de 1968.—El Rector, Juan Cabrera Felipe.

RESOLUCION del Tribunal de la oposición a Preparador de la Sección de «Geología» del Museo Nacional de Ciencias Naturales por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los opositores admitidos a la oposición de la plaza de Preparador adscrito a la Sección de «Geología», vacante en el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, para verificar las pruebas correspondientes el día 20 de febrero próximo, a las once de la mañana, en el pabellón de Geología.

Asimismo se hace saber que el cuestionario que ha de regir en dicha oposición estará a disposición de los señores opositores con quince días hábiles de antelación al comienzo de los ejercicios, según determinan las disposiciones vigentes.

Madrid, 30 de enero de 1968.—El Director, Francisco Hdes. Pacheco.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Maestro de Taller de «Muñequería artística» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición a la plaza de Maestro de Taller de «Muñequería artística» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid para que comparezcan en la Escuela Central de Madrid (Pal-

ma, 46) el día 26 de febrero actual, a las doce de la mañana, para efectuar su presentación y dar comienzo seguidamente a los ejercicios de la oposición.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Presidente del Tribunal, Juan de Contreras.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir cinco plazas del grupo «A» de la Escala de Administración en Universidades Laborales.

Ilmo. Sr.: Encumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.4 del Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1966 y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo dos de la citada disposición legal.

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto convocar pruebas selectivas a fin de cubrir cinco vacantes del grupo «A» de personal de la Escala de Administración de Universidades Laborales, existiendo una en las de Alcalá de Henares, Huesca y Zaragoza y dos en la de Zamora, de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria

I. Normas generales

1. Las pruebas se desarrollarán en tres fases:
 - 1.^a Oposición.
 - 2.^a Curso de Formación.
 - 3.^a Período de Prácticas.

II. Requisitos de los candidatos

2. Para ser admitidos a las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:
 - a) Nacionalidad española.
 - b) Tener cumplidos como mínimo veintitrés años y no exceder de la edad máxima señalada en el artículo 15 del Estatuto de Personal de Universidades Laborales el día que expire el plazo de presentación de instancias. Estos límites de edad no afectan al personal ya integrado en las demás Escalas o Grupos de Universidades Laborales.
 - c) Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Naturales o Económicas, Intendente o Actuario Mercantil o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.
 - d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
 - e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
 - f) Tener cumplido el servicio militar o acreditar estar exento del mismo, los varones.
 - g) Haber realizado el Servicio Social, tratándose de aspirantes femeninos, o demostrar, en otro caso, la correspondiente exención.

III. Instancias

3. Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas dirigirán la correspondiente solicitud al Jefe del Servicio de Universidades Laborales, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria, haciendo constar expresamente que reúnen todos los requisitos de la base dos y que se comprometen a prestar el juramento a que se refiere el apartado c) del artículo 22 del Estatuto de Personal de Universidades Laborales. Igualmente alegará los méritos que reúne el interesado. A efectos de lo dispuesto en la base 11.2, en la instancia se hará constar la opción entre los temas de Derecho Privado o Contabilidad.

4. Los derechos de examen serán de 500 pesetas, que los aspirantes deberán ingresar en la Habilitación del Servicio de Universidades Laborales, calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid-3, bien directamente en las horas de Caja (de nueve a doce treinta horas) o bien remitiendo el importe por giro postal. Copia del justificante del pago o la fecha del giro y el número del resguardo del mismo se acompañarán a la instancia.

5. Terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el requisito de pago de derecho de examen, el Servicio de Universidades Laborales redactará la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Adminis-